

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

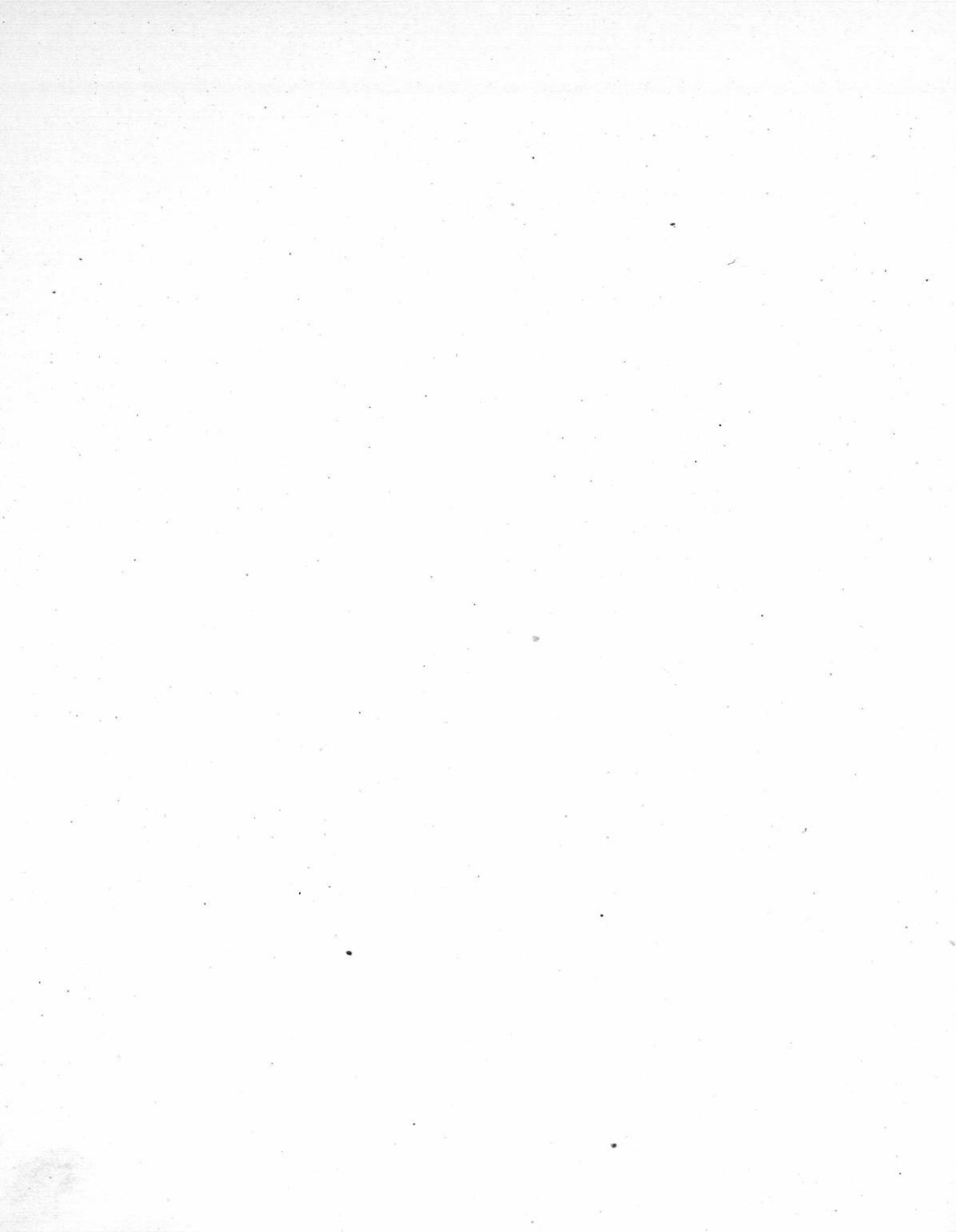
2 . º É P O C A

Año 1956 - Número 80



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



238

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **248**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1956



Tomo XXV
Número 80

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1956

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Número 80

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Al Sayyid Salem.—*Restos de un baño musulmán en Sevilla.* (Una ilustración en el texto y otra fuera)..... 173
Jesús de las Cuevas.—*Sobre una carta inédita de Bécquer.* (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 179
José Félix Navarro Martín.—*La Ronda del Pecado Mortal.* (Una ilustración en el texto)..... 191
Felipe Cortines Murube.—*El Alcalde de Montellano.*..... 199

MISCELANEA

- Francisco López Estrada.—*Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel.* (Una ilustración fuera de texto)..... 215
M. Beca Mateos.—*Mensaje de Gozo y Dolor.*..... 219
Ramón Fernández Mato.—*A la Habana viene un barco cargado de ..*..... 221
A. Domínguez Ortiz.—*Piedras americanas en el Sagrario de la Catedral de Sevilla.*..... 225
***.—*Premios y Becas de la Excma. Diputación Provincial* (Patronato de Cultura)..... 227

LIBROS: Varios..... 229

CRÍTICA DE ARTE: *Pintura, Escultura y Grabado*, por José Guerrero Lovillo..... 245

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia.*—*Septiembre, 1948.*..... 249

ARTICULOS ORIGINALES

ARCHIVO HISTORICO

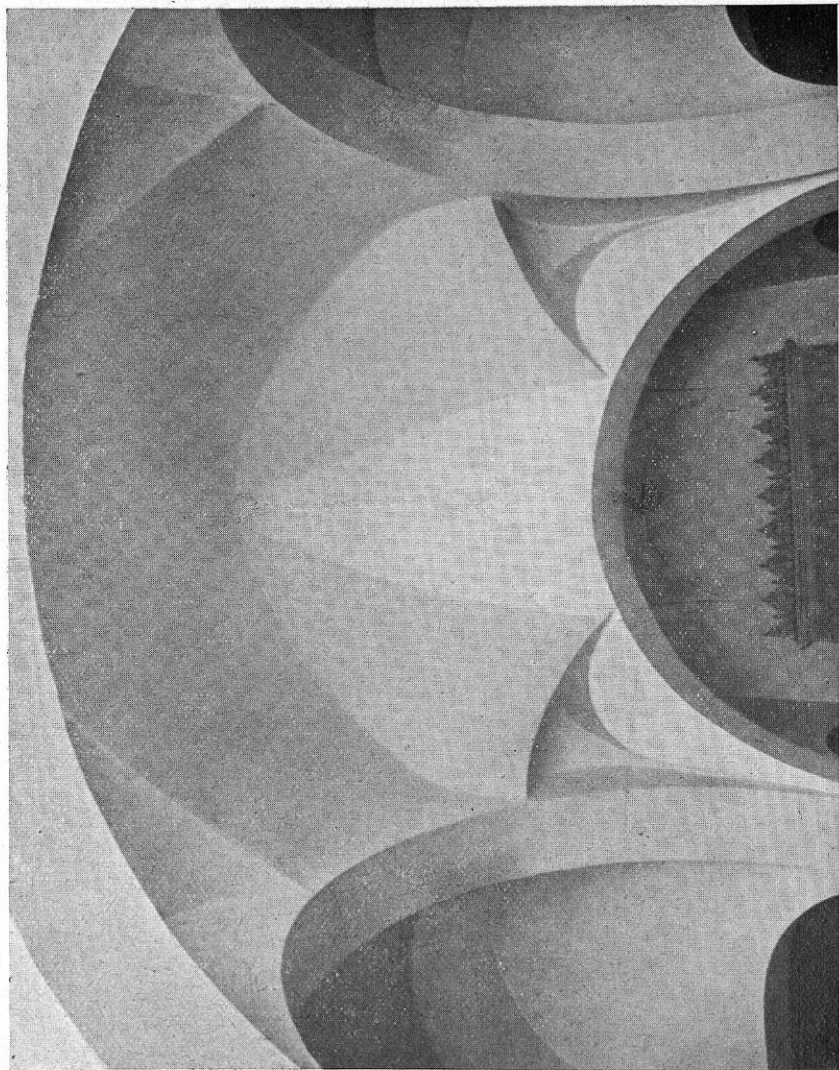
DE LA CIUDAD DE MADRID

1817-1818

ARCHIVO HISTORICO

DE LA CIUDAD DE MADRID

1817-1818



Bóveda del baño musulmán a que alude el artículo.

(Foto, A. PALAU)

RESTOS DE UN BAÑO MUSULMAN EN SEVILLA

UNA de las características más acusadas de la España musulmana fué la multiplicidad de establecimientos de baños públicos, tanto en el interior del recinto amurallado de la ciudad como en sus arrabales y en las alquerías vecinas. La supervivencia de gran número de edificios de este tipo, género el más abundante entre las construcciones musulmanas en España (1), no se debe exclusivamente a su solidez, que radica en la naturaleza misma de su construcción, ya que sus bóvedas estaban destinadas a resistir una elevada temperatura, resultante de la atmósfera saturada de vapor (2). Y tampoco se debe únicamente a su empleo utilitario por los cristianos después de la reconquista, como en fecha anterior había servido a los musulmanes, sino también, y de manera muy especial, a la ausencia en ellos de cualquier vinculación con los problemas religiosos, razón suprema por la que pudieron escapar a la destrucción sistemática de todo aquello que dejaron los musulmanes en que pudiera subsistir el recuerdo de su religión. Por todo ello el baño es el edificio que menos sufrió. Y mientras las mezquitas iban cayendo unas tras otras por el deseo de romper completamente con el Islam, los vencedores salvaban de la demolición estos baños, que continuaban en su uso habitual, ya que la España cristiana participaba del mismo sistema de baño (3). En efecto, la costumbre del baño no era exclusivamente mu-

(1) Gómez Moreno, M.: *Baño de la Judería en Baza*, Al-Andalus, 1947, vol. XII, fasc. I, pág. 151. En la provincia de Granada subsisten todavía los restos de quince baños.

(2) Torres Balbás, Leopoldo: *Los edificios hispanomusulmanes*. Revista del Instituto egipcio de Madrid, vol. I, fasc. I, p. 104.

(3) Torres Balbás, Leopoldo: *Notas sobre Sevilla en la época musulmana*, Al-Andalus, 1945, vol. X, p. 184.

mulmana, si bien los cristianos la habían asimilado de los musulmanes en las ciudades reconquistadas en el siglo XI (4).

La importancia del baño en la vida religiosa y social de Al-Andalus se sitúa inmediatamente después de la de la mezquita, puesto que la costumbre de bañarse está muy arraigada en el Islam. Para presentarse frente a Allah y merecer sus favores, el cuerpo humano, susceptible en todo momento de ensuciarse, debía de estar limpio y puro. En el Corán, Allah ordena a los musulmanes que limpien completamente sus cuerpos: «Si no estás limpio, purifícate». De ahí que los baños públicos se situasen en las proximidades de las mezquitas, a fin de que los fieles pudieran lavarse en ellos y a continuación dirigirse al oratorio. De Sevilla, concretamente, hay constancia histórica de que había baños contiguos a las mezquitas (5).

En opinión de don Julio González, los baños musulmanes fueron una herencia directa de la antigüedad, basándose en el hecho de que la mayor densidad de baños sevillanos coincide con la parte que tiene solera romana. Según él, las referencias muestran la continuidad de su empleo (6). A nuestro juicio, si la mayor densidad de baños sevillanos coincide con aquel emplazamiento, ello se debe a que allí se situaba el corazón de la ciudad musulmana, donde se habían establecido los focos religioso, social y económico. Esto no demuestra en absoluto el que fueran una herencia de la antigüedad, ya que el número de baños superaba en más de la mitad al de las mezquitas. En tiempos de Almanzor Ibn Amir, Córdoba tenía 1.600 mezquitas y 900 baños (7).

Las únicas referencias árabes relativas a los baños musulmanes son las citadas por Ibn Abdun, que afirma que los baños públicos fueron, como las tiendas, molinos y barcos, propiedad del Estado (8). Sabemos, por otra parte, el nombre de un baño sevillano, el de Satara, donde existía una estatua de mármol representando una mujer de singular belleza. (9).

Hasta la segunda mitad del siglo XVI y en tiempos de Alonso Morgado continuaban en uso todavía dos baños, uno el de San Ildefonso y el

(4) Se encuentran referencias de los baños públicos en los fueros de Sepúlveda (1075), Calatayud (1131), Cuenca (1159), etc. Estos baños tenían días fijados para hombres y otros para mujeres por un lado, y por otro para cristianos y judíos. Conf. Torres Balbás: *Los baños públicos en los fueros municipales españoles*. Al-Andalus, vol. XI, fasc. II (1946), págs. 443-445.

(5) Consta la existencia de baños en la collación de San Pedro, situados entre una mezquita, una casa y la calle; en la de San Marcos había unos baños junto a una mezquita. Cf. Julio González. *Repartimiento de Sevilla*, t. I, págs. 523-524.

(6) *Ibid.*, p. 520.

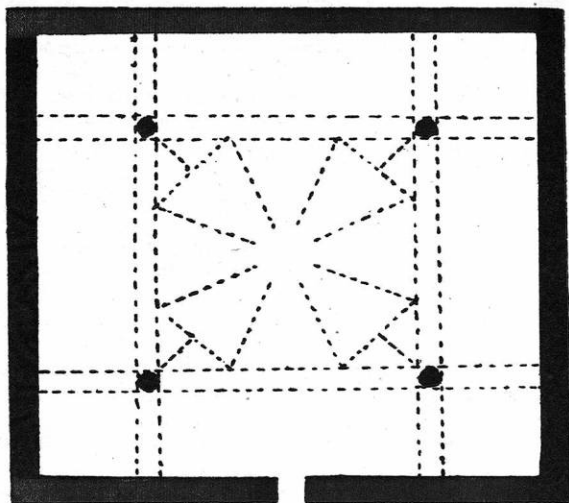
(7) Al-Maqqari: *Nafh al Tib*, ed. de Mohy el-Din, Cairo, 1949, t. II, p. 79.

(8) Ibn Abdun: *Seville musulmane au debut du XII Siècle (traité de Hisba)*. Trad. Lévi-Provençal. Paris, 1947, p. 68. D. Julio González, erróneamente, afirma que la mayoría de los baños públicos de Sevilla eran de propiedad particular. Cf. *Repartimiento de Sevilla*, t. I, p. 520.

(9) Al-Himyari: *Kitáb Ar-Rawd al-tar*, p. 123. Al-Maquari, t. I, p. 150; t. II, p. 73.

otro el de San Juan de la Palma (10). Pero hoy en día no queda rastro alguno de tantos baños como entonces existieran. Sin embargo, su huella no desapareció por completo. Consta que unos restos de aquellos baños tan numerosos como había cerca de la mezquita mayor de los almohades, subsisten aún cerca de la Catedral actual, aprovechados en el edificio del *Bar Giralda*, de la calle Mateos Gago núm. 1.

Durante nuestra estancia en Sevilla, en mayo de 1951, así como en



BÓVEDA DEL BAÑO MUSULMÁN EN SEVILLA
(Escala 1 : 100)

los veranos de los tres años siguientes, hemos tenido ocasión de estudiar dichos restos. Atrajeron nuestra atención sus bóvedas, enlucidas bajo una capa de yeso que oculta su primitivo aspecto. Es una sala cuadrada, constituida por tres naves longitudinales y divididas en otras tantas transversales. La central, en ambos sentidos, es mucho más amplia que las laterales, de manera que el tramo central, un cuadrado también, se

(10) Alonso Morgado: *Historia de Sevilla*, p. 143.

destaca ampliamente del conjunto. Este tramo está cubierto por una bóveda esquifada de ocho paños, sobre trompas partidas por arista viva en los rincones. Cuatro arcos de medio punto la separan de las demás bóvedas que cubren los dos tramos laterales. Estos arcos están sostenidos por columnas modernas. Comparada con otras bóvedas musulmanas, como la de la puerta de la Judería en el recinto murado de Sevilla (11), el aspecto islámico de la bóveda central nos hace suponer con bastante verosimilitud que pudiera pertenecer a un baño musulmán de los muchos que abundaban en Sevilla en torno a su mezquita mayor (12).

Al confrontar los textos hemos tenido la fortuna de encontrar uno de gran valor documental que afirma nuestra sospecha y prueba desde luego la antigüedad de los restos antedichos. Don José Gestoso cree haber reconocido los restos de un baño musulmán en la casa núm. 15 de la calle Don Remondo, primitivamente Calle Baja de Abades (13) y dice a este respecto: «Tiene un pozo que conserva aún restos de fábrica al estilo mauritano. Si bien modificada en los siglos XVI o XVII por alarifes mudéjares o cristianos, parece que sirvió de baño hasta poco tiempo hace y marcábase en el pavimento el sitio que ocupó su alberca, indicado con alizares de azulejos» (14). Y luego, de las medidas de la sala conservada, dice: «Esta habitación es un cuadro que mide 6,70 m. y consta de tres naves separadas por arcos de forma vulgar; las laterales tienen de ancho 2,70 m. y la central 3,40 m. Las primeras presentan un sistema de bóvedas cortadas por arista y la del centro contiene en éste un cupulino octogonal apoyado en pechinas de arista viva de tradición mauritana, y decimos de tradición, porque no desconocemos que estas construcciones son frecuentes también en los monumentos que siguieron la tradición musulmana» (15).

Aunque el ilustre arqueólogo don Leopoldo Torres Balbás creyera desaparecidos los restos a que se refiere Gestoso en el transcurso del medio siglo que nos separa de este autor, a la vista de la ausencia de todo vestigio de aquellos restos en la casa núm. 15 de la calle Don Remondo, podemos establecer, sin embargo, una relación entre el texto de Gestoso y los restos que hoy día subsisten muy cerca de dicha casa. Por una parte, la descripción de Gestoso conviene a las naves, la bóveda cen-

(11) Vid. Guerrero Lovillo, José: *La Puerta de Córdoba en la cerca de Sevilla*. Al-Andalus, vol. XVIII, fasc. I, págs. 185-186.

(12) Los baños de Don García Jofre en la collación de Santa María se encontraban cerca de la agacaya de la Catedral. (Cf. *Repartimiento de Sevilla*, t. II. Doc. de 7 de enero de 1787, p. 364). Los documentos del 2 de mayo de 1272 y del 28 de mayo de 1276 concierne a un baño que pertenecía a D. Diego de Corral en la collación de Santa María. Frente a una mezquita, y muy cerca de la Catedral, había unos baños que continuaron en uso hasta 1411. Cf. *Repartimiento de Sevilla*, t. I, p. 523.

(13) Montoto, S.: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1949, p. 190.

(14) Gestoso y Pérez, José: *Sevilla monumental y artística*, t. I, p. 33. Este pozo no subsiste ahora en el sitio, ni tampoco los alizares de azulejos aludidos.

(15) Gestoso. *Ibidem*.

tral y los arcos, además de que las medidas que dió parecen ser exactas. Por otra parte, estas bóvedas, subsistentes hoy, se hallan incluídas en la casa núm. 1 de la calle Mateos Gago, junto a la núm. 15 de Don Remondo, hecho que nos induce a pensar que el establecimiento a que antes aludíamos, donde hoy se encuentra el conjunto arquitectónico referido, formó en otro tiempo parte integral de la casa a que alude Gestoso.

El tipo de bóveda central, reproducido en otras bóvedas musulmanas, fué el tema utilizado con preferencia en las bóvedas de ciertas iglesias mudéjares de la región sevillana. Se encuentran bóvedas parecidas en la iglesia de Nuestra Señora del Valle, de La Palma del Condado; en la capilla de la iglesia del Castillejo, hoy en ruinas, y en otras (16). Es muy verosímil que se trate de una obra musulmana, si se tiene en cuenta el gran número de baños sevillanos, repartidos cerca de las mezquitas y que subsistieron después de la reconquista. Con tan gran número de baños disponibles, los cristianos no tenían que pensar en construir otros nuevos en Sevilla, máxime cuando el hábito del baño higiénico iba perdiéndose poco a poco después de la reconquista hasta llegar al siglo XVI. Sin embargo, para verificar rigurosamente la cuestión de su índole musulmana, haría falta quitar en estos restos el enlucido que lo recubren, así como también efectuar excavaciones en la solería. No obstante, la apariencia externa de los restos subsistentes, su cercanía a la que fué mezquita mayor, allí donde consta que hubo varios baños, y el testimonio mismo de Gestoso, nos induce a establecer su origen musulmán.

Por el momento no queremos aventurarnos a fijar, de manera terminante, la fecha de la construcción, pero tenemos motivos para creer, con todas las reservas pertinentes al caso, que estos restos bien pueden datar del primer cuarto del siglo XII, en tiempos de los almorávides.

Este baño estaría situado en el emplazamiento donde Abn Yaqub Yusuf emprendió su obra majestuosa, la mezquita mayor de la Alcazaba de Sevilla, en el mercadillo conocido antiguamente por «el mercadillo del clavo» (17) y las bóvedas conservadas podrían ser las de la sala central conocida por Al Bayt Al-Wastani en los términos de baños musulmanes.

AL SAYYID SALEM.
(Universidad de Alejandría).

(16) Angulo Iñiguez, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Madrid, 1932, págs. 102-103.

(17) *Sevilla y sus monumentos árabes*. Crónica de Ibn Sahib al Sala, ed. P. Melchor M. Antuña. Escorial, 1930, p. 140.

